

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908759335	17/05/2012	CASTILLO DONOSO NORMA ISABEL	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crocp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0000808	GOMEZ MARQUEZ JOSE GUILLERMO	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
2.	ASE-Q-0001338	VALLECILLA MARTINEZ ANA MARIA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
3.	ASE-G-0004743	GOMEZ MARQUEZ JUAN GUILLERMO	OTRO	COLOMBIA	1820 N 303 CORPORATE LAKES	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
4.	ASE-G-0004744	GOMEZ VALLECILLA ANA LIA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
5.	ASE-G-0000807	GOMEZ VALLECILLA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303	CASADO	holding@lasante.com.e	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Francisco Xavier Rosales Kuri

No. IDENTIFICACIÓN: 1703862795

ESPACIO
EN
BLANCO

✓

✓



Factura: 003-003-000035725



20171701011D12444



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D12444

En la ciudad de QUITO el día 12 DE MAYO DEL 2017, (16:36) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AM VALLECILLA y JG GOMEZ & CIA S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.-

Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

QUINTA
RIMENA
QUITO - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-31649



179-024-31649

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:41:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APellidos y Nombres: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA

Quito

Santa Prisca

Fecha de Nacimiento: 1967-10-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Maria C

Como Leroux Armijos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEXIS

APellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: KURI MARY IVONNE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-08-07

Fecha de Expiración: 2026-08-07

V4644V4642

08-08-2017

CNE **2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **PICHINCHA**

2ª VUELTA

FECHA: 10-04-2017

No. 0000042

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Rosales Kuri Francisco Xavier

Portador(es) de la cédula de ciudadanía No.: 170386279-5

Se le extiende o prescribe GERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (ni) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DE LA CELECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 12 foja(s) folios. Quito, a 12 MAYO 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESTACION
BLANCO

4



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: CUARTA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑIA AM VALLECILLA Y JG GOMEZ
Y & CIA SCA

A FAVOR DE: DR. XAVIER ROSALES

EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 07 DE OCTUBRE DE 2011



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION
QUITO, 27 NOV 2009
DI-3-COPIAS
NOTARIA
DECRETO
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS
CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

ROSALSALES RAMOS
ROSALSALES KURI
ROSALSALES KURI
ROSALSALES CISNEROS
ROSALSALES ROMOLEROUX A.
ROSALSALES CARDENAS
ROSALSALES PROAÑO

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía AM VALLECILLA Y JG GOMEZ
Y CIA SCA. A favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Milton Carrera Proaño

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Sylvia I. Calderon

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fifth day of September, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-88700

9. Seal/Stamp:

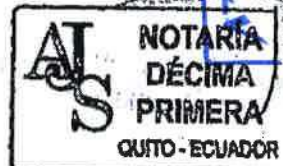


10. Signature:

Secretary of State

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST".

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

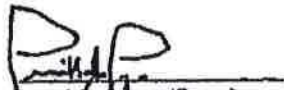


POWER-OF-ATTORNEY

AM VALLECILLA Y JG GOMEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Weston Florida US September 15th of 2009


(signature/firma)

By/For JOSE GUILLERMO GOMEZ MARQUEZ
Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

State of Florida
County of Broward

ACKNOWLEDGED BEFORE ME ON SEPTEMBER 15, 2009
By JOSE GUILLERMO GOMEZ MARQUEZ, WHO SHOWED
VALID IDENTIFICATION.

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
 Sylvia I. Calderon
Commission # DD474750
Expires: SEP 22, 2009
Bonded Thru Atlantic Bonding Co., Inc.

PODER

AM VALLECILLA Y JG GOMEZ & CIA S.C.A (the "Company"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socio o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Weston Florida US el 15 de septiembre de 2009



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que el contenido que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 26 NOV 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA

-3-

Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985; y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Sylvia I. Calderon
3. actuando en su capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

CERTIFICADO

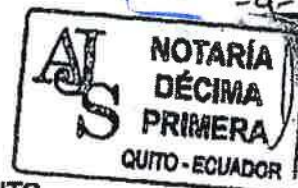
5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo quinto día de septiembre, A.D., 2009
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. Número: 2009-88700
9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:
(firma ilegible)
Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Ma. Alexandra Guerrero
María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA con cédula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a, veintiséis de Noviembre de dos mil nueve.-c.s.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

4

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

2017-11-27
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑIA AM VALLECILLA Y JG GOMEZ & CIA S.C.A., a favor de XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Sebastián Valdovinoso Cueva
Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante el doctor Sebastián Valdovinoso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del cantón Quito, el veintisiete de noviembre de dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización del PODER otorgado por la compañía AM VALLECILLA Y JG GOMEZ & CIA. SCA, a favor de XAVIER ROSALES, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de octubre de dos mil once.- c.g.



Lorena Pareda Mariscal
Dra. Lorena Pareda Mariscal
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 12 MAYO 2017.

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
OUTO-RO

ESPACIO
BLANCO